



HISPANOTELS

Madrid, 28 de mayo de 2020.

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “Sociedad o “HISPANOTELS””) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n°596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente comunica el siguiente

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2020 a las 12:00 horas en Madrid, calle Zurbano, 79 y, para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, al día siguiente a la misma hora y lugar. Se acompaña copia de la convocatoria que ha sido publicada en la página web de la sociedad.

Además, se acompañan a la presente comunicación de información relevante la propuesta que realiza el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas en relación con los puntos del Orden del Día. Los documentos señalados, se encuentran igualmente publicados en la página web de la sociedad y a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A.



HISPANOTELS

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A. Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Calle Zurbano, 79, los días 29 de junio de 2020, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del Día

Primero. – Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo. – Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero. – Censura de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto. – Ruegos y preguntas.

Quinto. – Delegación de facultades.

Sexto. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar la disposición en la sede social de la sociedad de todos los documentos relativos a las propuestas de los administradores sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán también acceder a la documentación a través de la página web de la sociedad (www.hispanotels.com), solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de mayo de 2020

Don Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario del Consejo de Administración

**PROPUESTA DE ACUERDOS QUE FORMULA EL CONSEJO DE HISPANOTELS
INVERSIONES SOCIMI, S.A.**

en relación con los puntos del orden del día de la Junta general a celebrar los días 29 y 30 de junio de 2020 a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente:

PUNTO PRIMERO.

“Aprobar las Cuentas Anuales y el informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 formulados por el consejo de administración”.

PUNTO SEGUNDO

“Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Base de reparto:</u>	<u>4.828.494,79 €</u>
resultado del ejercicio:	4.828.494,79 €
<u>Aplicación:</u>	<u>4.828.494,79 €</u>
Reserva Legal	482.849,48 €
Dividendos	4.345.645,31€

PUNTO TERCERO

“Aprobar la gestión realizada por el órgano de Administración en relación con el ejercicio 2019”